



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA  
TOLEDO

## **BANDO**

Convocadas las Elecciones Municipales, Autonómicas y al Parlamento Europeo el 26 de mayo de 2019, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se anuncia, para público conocimiento, **que queda abierto el plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo, entre los días 8 y 15 de abril, ambos inclusive.**

Durante el período señalado podrá consultarse, en las oficinas municipales, la inclusión y datos de inscripción en el Censo Electoral, especialmente aquellos ciudadanos que van a votar por primera vez (aquellos que han cumplido los 18 años entre el 28 de abril de 2019, fecha de las Elecciones a Cortes Generales 2019 y el próximo 26 de mayo de 2019, fecha de las Elecciones Municipales, Autonómicas y al Parlamento Europeo) y también a los ciudadanos que han cambiado de domicilio entre el 28 de diciembre de 2018 (fecha de referencia del Censo utilizado en las Elecciones a Cortes Generales 2019) y el 30 de enero de 2019 (fecha de referencia del Censo a utilizar en las próximas Elecciones).

Fuensalida, a 5 de abril de 2019

El Alcalde,

Fdo.: Mariano Alonso Gómez

